



RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un plazo de consulta previa y presentación de sugerencias en relación con el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Apícola en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2023064537)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el proyecto Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Apícola en la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Acordar la apertura de un periodo de consulta previa y presentación de sugerencias por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia de la Junta de Extremadura, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a través de la siguiente dirección de correo electrónico sanidad.animal@juntaex.es.

El proyecto de orden permanecerá expuesto para aquellas personas que quieran consultarlo, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, Servicio de Sanidad Animal, avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el proyecto de orden referenciado estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia de la Junta de Extremadura:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-agricultura-desarrollo-rural-poblacion-y-territorio>

Mérida, 27 de diciembre de 2023. La Secretaria General, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN MONTERO GÓMEZ.